

RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN DE 11 DE MAYO, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE ASPIRANTES INICIALMENTE EXCLUIDAS, QUE HAN SUBSANADO SU SOLICITUD EN PLAZO, DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CONTRATACION TEMPORAL DE TÉCNICOS/AS DE GRADO MEDIO- TERAPEUTAS OCUPACIONALES, DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FSP-MP.

FCSBS/CONV04/2021

Por resolución de la Gerente de la Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social, FSP-MP, de 11 de mayo, se hizo pública la relación provisional de puntuaciones de las aspirantes inicialmente excluidas en el proceso selectivo de referencia, concediendo a las mismas un nuevo plazo para subsanación y alegaciones, en garantía del principio de igualdad de todas las personas concurrentes al procedimiento.

No obstante, se ha advertido la existencia de un error en el anexo de puntuaciones provisionales que acompañan a la citada resolución, consistente en el intercambio recíproco de puntuaciones entre las dos aspirantes incluidas en el mismo, en razón de lo cual por la presente,

RESUELVO

Primero.- Modificar el contenido del Anexo I de relación provisional comprensiva de las puntuaciones de aquellas aspirantes, inicialmente excluidas, que han subsanado su solicitud, en orden a la correcta constancia de las puntuaciones obtenidas por cada una de las dos aspirantes referidas el mismo.

Segundo.- Abrir un nuevo plazo de tres días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en la web de la Fundación (hasta las 14:00 horas del 17 de mayo) para que las citadas aspirantes puedan formular nuevas alegaciones y/o subsanar posibles defectos en la documentación presentada junto a la solicitud, mediante escrito motivado presentado ante el Registro de la Fundación, según lo dispuesto en la citada base sexta de la convocatoria.

No será necesario aportar nuevamente la documentación presentada por las aspirantes en fase de subsanación hasta el momento, la cual se tendrá por recibida en plazo y será tenida en cuenta por la Comisión de valoración.

En Pedrosa, a 14 de mayo de 2021.

La Gerente de la FCSBS

Fdo.: M^a Gloria Gómez Santamaría

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE ASPIRANTES INICIALMENTE EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CONTRATACION TÉCNICOS/AS DE GRADO MEDIO TERAPEUTAS OCUPACIONALES, DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FSP-MP, QUE HAN SUBSANADO SU SOLICITUD.

FCSBS/CONV04/2021

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN		TOTAL PUNTOS
			EXPERIENCIA	FORMACIÓN	
1	VOCES GUTIÉRREZ, BEATRIZ	***9780**	6	0,50	6,50
2	GARCÍA PÉREZ, LUCÍA	***3256**	0	0,75	0,75